

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de junio de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Dirección Provincial de Granada.
2. Objeto.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Número de Expediente: 2017/002960.
 - c) Descripción: Obras de la Actuación de Regeneración y Renovación Urbana de edificios pertenecientes al parque público de viviendas sito en Almanjáyar (Grupo GR-0981), C/ Joaquina Eguaras, 108, 106, 104, 102 y 100; bloques 1, 2, 3, 4 y 5 Granada, incluido en el ARRU de Barriada Almanjáyar-Cartuja-La Paz de Granada.
 - d) Publicada la licitación en el BOJA núm. 47, de 8 de marzo de 2018, pág. 348.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación:
 - a) Importe IVA excluido: 774.877,08 €.
 - b) Importe total con IVA: 937.601,27 euros.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Pramoram, S.L, CIF B18396366.
 - d) Importe de adjudicación sin IVA: 465.081,37 euros (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta y un euro con treinta y siete céntimos de euro)
 - e) Importe de adjudicación con IVA: 562.748,46 euros (quinientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y seis céntimos.
 - f) Plazo de ejecución: 5 (cinco) meses.
6. Otras informaciones: La actuación tiene cofinanciación a través del Acuerdo Bilateral entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2013-2016 (ARRUS).
Financiación Europea: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, Medida categoría del gasto A1981054F0.

Granada, 21 de junio de 2018.- El Director, José Luis Hernández Pérez.